

EL RETABLO DE SAN ROQUE EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE VILLAMORCO (PALENCIA)

Resumen

El estudio realizado sobre el retablo de San Roque en Villamorco (Palencia) permite precisar nuevos datos acerca de su autoría y estilo. Esta pieza se creía perteneciente al último tercio del siglo XVII, sin embargo la información constata una ejecución más temprana, en el año 1583.

Abstract

The study performed on of San Roque's altarpiece in Villamorco (Palencia) allows us to specify some new details concerning its authorship and style. This piece was believed to belong to the last third of the 17th century. However, the information shows that it was really painted earlier, in 1583.

En la iglesia parroquial de Villamorco (Palencia)¹ hay un retablo dedicado a San Roque (fig. 1), inicialmente situado en el crucero de la Epístola y trasladado recientemente al lado derecho de la nave central. Considerada perteneciente al primer tercio del siglo XVII², es en realidad una obra realizada en 1583, como así lo prueba la documentación.

De composición sencilla, este retablo debe su advocación a la escultura de *San Roque* (fig. 2), situada en la hornacina que fue realizada en 1791 por el tallista carrionés Miguel Feliz³, sustituyendo a la imagen original de Nuestra Señora. Los aletones avolutados que se adosaban al ático han sido eliminados recientemente, pues aún se conservaban cuando Cuadrado Tapia realizó su estudio sobre Villamorco en 2001⁴.

¹ Más precisiones geográficas sobre Villamorco en MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla y León. Palencia*, Editorial Ámbito, Valladolid, 1984, p. 226.

² URREA FERNÁNDEZ, J., "Antiguo partido Judicial de Carrión de los Condes", en MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (dir.), *Inventario artístico de Palencia y su provincia*, t. II: *Antiguos partidos judiciales de Carrión de los Condes, Saldaña y Aguilar de Campóo*. Madrid, 1980, p. 257-258; siguiendo a éstos, CUADRADO TAPIA, R., *Villamorco: su historia, su arte y sus gentes*, Burgos, 2001, p. 148.

³ CUADRADO TAPIA, R., *op. cit.*, p. 148.

⁴ Seguramente hayan sido fruto del expolio acaecido durante los últimos años, corriendo así la misma suerte que valiosas piezas litúrgicas que contenía el templo Fotografía a color en CUADRADO TAPIA, R., *Villamorco en imágenes*, Burgos, 2005, p. 57.

De su ejecución se encargaron dos artistas vecinos de Palencia, el entallador Pedro de Palacio y el pintor Pedro de Hermosa. Del primero se sabe que en 1584 llevó a cabo junto a Mateo García la terminación del retablo mayor de Melgar de Yuso (Palencia)⁵, seguramente después de haber sido apartados de la ejecución del mismo Manuel Álvarez, Jerónimo de Amberes y Juan Hierro, tras el pleito que la iglesia estableció contra ellos por incumplimiento de contrato.

Gracias al testamento y a otros datos recogidos por Parrado del Olmo sobre el pintor palentino Juan de Villoldo⁶, se sabe que Pedro de Hermosa era su sobrino por vía materna. Su padre, Blas de Hermosa, de oficio sillero, y su madre, María de Villoldo, ya habían fallecido. El hecho de que Juan de Villoldo arrendara en 1557 unas casas en nombre de sus dos sobrinos, parece ser indicador de que se encargaba de gestionar sus bienes debido a la corta edad de Pedro de Hermosa y su hermana Inés.

Acerca de su actividad artística no se conocen demasiados datos. En 1591 recibe 50 reales por el aderezo la imagen de vestir de *Nuestra Señora* perteneciente al retablo mayor de la iglesia de Villamuriel de Cerrato⁷. Además está atribuida documentalmente la obra de pintura del retablo de la capilla del Bachiller Torrado en la iglesia parroquial de Villabrágima (Valladolid), en la cual trabajaría junto a Francisco Molledo en 1597⁸.

En su contrato Pedro de Palacio indica la suma a cobrar, 16.000 maravedíes, sin concretar el tiempo de ejecución de su parte; en cambio Pedro Hermosa sí explica su compromiso de finalizarlo en seis meses por 20.000 maravedíes, cantidad que debió parecerle excesiva, pues más adelante la baja en 2.000. Ambos artistas firmaron el contrato en junio de 1583 y teniendo en cuenta que, aparte de la talla del retablo, Palacio tenía que realizar tan sólo una escultura de bulto, se puede deducir que a mediados de 1584 podría estar finalizado el retablo. Elementos como la caja central con “su buelta en redondo”, la moldura central que compartimenta las tablas o la presencia de los pináculos torneados confirman la identificación de este retablo con el descrito en la documentación.

⁵ PARRADO DEL OLMO, J. M^º, *Los escultores seguidores de Berruguete en Palencia*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1981, pp. 44 y 404.

⁶ PARRADO DEL OLMO, J. M^º, “Testamento y otros datos de Juan de Villoldo”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 42. 1979, pp. 134-152.

⁷ GARCÍA CHICO, E., “Artistas que trabajan en la iglesia de Villamuriel de Cerrato”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. XVIII, 1951-2, p.133 y ARA GIL, C.-J., *Villamuriel de Cerrato. Iglesia de Santa María la Mayor*, Palencia, 1992, pp. 37-38

⁸ GARCÍA CHICO, E., *Documentos para el estudio del Arte en Castilla*, t. III: *Pintores*, Valladolid, 1946, pp. 242-243.

En cuanto a la pintura, Pedro de Hermosa especifica que realizará “quatro tableros de pinçel que an de llevar quatro figuras en cada vno la suya, que son San Juan Batista y San Nicolás, San Benito y Santo Antonio de Padua” (figs. 3 y 4). Este último fue sustituido *Santo Tomás de Aquino*. Es probable que la iglesia modificara su elección en el último momento. Para la tabla del ático se optó por el tema de la *Asunción*.

El estatismo de las figuras, cuyo movimiento parece congelado, y los tipos humanos repetitivos y ciertamente inexpresivos, señalan a un pintor de mediana calidad. Incluso la representación del espacio es irreal, lo cual revela la incapacidad de Hermosa en el uso de la perspectiva, patente en el pavimento embaldosado de la tabla de *Santo Tomás*. Por otra parte, el gusto por los edificios clásicos y nórdicos manifiestan una inspiración en los grabados, interpretados eso sí, de un modo personal. Hermosa se sirve del habitual recurso del sol en el horizonte para crear un ambiente efectista que aporta un toque de vida al hieratismo de las imágenes.

No parece que el pintor haya aprendido el oficio junto a su tío, pues las figuras carecen de la elegancia o los escorzos a los que Juan de Villoldo recurría habitualmente, heredados éstos a su vez de Alonso Berruguete⁹. El porte monumental de la figura, enfatizada a su vez por el uso de un punto de vista bajo, junto a la cadencia ondulante de los pliegues permiten adscribirle al círculo de manieristas vallisoletanos que durante la segunda mitad del siglo XVI siguen la corriente romanista. Pudo formarse con alguno de los miembros de la familia Espinosa, concretamente con Justo de Espinosa¹⁰, ya que ambos manejan los recursos destinados a enfatizar la claridad compositiva que, importados de la capital vallisoletana, fueron empleados en Palencia.- LORENA GARCÍA GARCÍA, Universidad de Valladolid

APÉNDICE DOCUMENTAL

Petición de licencia de Pedro de Palacio, entallador

“Pedro de Palaçio, entallador, vecino desta ciudad de Palençia, digo que en la yglesia de Villamorco, vesitando su merced mandó haçer un retablo de pino de la forma y traça que su merced dexó liçençia y comisiõn ha un beneficiado de la dicha yglesia para que se conçertasen con el entallador que mejor comodidad hiciere ha la yglesia. No pretendo

⁹ Más datos de Juan de Villoldo en CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. M^a, “Juan de Villoldo”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XXXII, 1966, pp. 71-89.

¹⁰ PARRADO DEL OLMO, J. M^a. “Una obra de pintura en el Camino de Santiago: El retablo de Melgar de Yuso y la familia Espinosa”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 65, Palencia, 1994, pp. 375-394.

de la haçer en la rraçón que conbenga ha la yglessia, suplico a su merced me haga merced de me dar liçençia para que yo la haga...Pedro de Palaçio (*rúbrica*)”

Concesión de licencia

“Nos, el doctor Don Antonio de Sotomayor, arçidiano de Carrión y canónigo en la santa yglessia de Palençia..damos liçencia y facultad cumplida a dicho Pedro de Palaçio, entallador, para que sin pena ni calumnia alguna pueda hazer y haga de talla el retablo colateral y obra en la dicha petición contenida para la yglessia del lugar de Villamorco, el qual dicho retablo le mandamos haga...al qual damos licencia en forma para que haga la dicha obra y no hagays lo contrario bos, el dicho cura y mayordomos, so la dicha pena..dada en Herrera, a diez y siete de junio de mill e quinientos y ochenta y tres años. Don Antonio de Sotomayor (*rúbrica*)

Por mandado del dicho señor arcediano, Lucas Gallardo (*rúbrica*)”

Petición de licencia de Pedro de Hermosa, pintor

“Pedro de Hermosa, pintor...digo que la yglessia de Villamorco, junto a Bayllo, mandó haçer vuestra merced vn retablo de pino que a de ser llano y según yo soy informado, a de tener su guarnición de molduras y pilares con quatro tableros de pinçel que an de llevar quatro figuras en cada vno la suya, que son San Juan Bautista y San Nicolás, San Benito y Santo Antonio de Padua, para lo qual dizen ay mucha neçesidad...pues no tengo otro beneficio sino lo que gano por mi mano y porque se vuestra merced e la hará la merced, ruego la muy Ilustre persona de vuestra merced guarde muchos años como los servidores de vuestra merced lo deseamos. Pedro de Hermosa (*rúbrica*)”

Concesión de licencia

“Nos, el doctor Don Antonio de Sotomayor, arçidiano de Carrión y canónigo en la sancta yglessia de Palençia...damos liçencia a dicho Pedro de Hermosa, pintor, para que sin pena ni calumnia alguna pueda hazer y haga de pintura la obra en la dicha petición contenida para la yglessia del lugar de Villamorco ... dada en la villa de Herrera, a diez y siete de junio de mill e quinientos y [tachado: setenta] ochenta y tres años. Don Antonio de Sotomayor (*rúbrica*)

Por mandado del dicho señor arcediano, Lucas Gallardo (*rúbrica*)”

Condiciones del retablo para el entallador

“Primeramente, a de ser diez pies de ancho y quinze de alto, todo de madera de pino en estas maneras:

El primero cuerpo a de tener quatro columnas puestas en forma que hagan tres calles, vna prinzipal en medio, donde vaya una caxa con su buelta en rredondo, donde esté la ymagen de Nuestra Señora.

Las dos calles de los lados an de tener una moldura por medio que ate con los tres pilares para que quede quatro tableros rrasos en las dos calles. Estas columnas an de ser del horden xónico en su forma y rrazón, de alto, lo qu'ello cupiere en los dichos quinze pies; an de ser estriadas con sus capiteles xónicos y sus basas xónicas, y sus traspilares estriados sin vasas ni capiteles, y sus pedestales en forma lo que quiera conforme al alto

de las columnas, sus vasas y contrabasas al tercio del buen ofiçial, los pedestales rrasos todos, su alquitrabe, friso y cornisa en su medida y rrazón y vso de buen servyzio.

La calle de medio a de ser en paflón y los lados rresalzados.

Sobre este cuerpo primero an de venir dos columnas estriadas de la horden que el ofiçial las quisiere hazer.

An de tener sus tres pilares estriados sin dexar puestas columnas sobre el paflón de la calle de medio.

A de cargar sobre estas columnas, alquitrabe, friso y cornisa y su frontespizios enzima en esta forma todo a de cargar. Sobre este frontespizio, dos pedestalillos a los lados, y sobre ellos vnos vasos torneados y en medio del frontespizio vna cruz en su rremate.

A los lados destas dos columnas dichas, vnos cartones se arrimen a las dos columnas y hagan rremate.

Sobre las dos columnas de los lados de avaxo, vno o dos pedestalillos con dos basos torneados.

Toda esta dicha obra digo yo, Pedro de Palaçio, entallador de Palencia que la haré y acavaré como está dicho, por diez y seis mill maravedies y que si tasado, no llegase a valerlos, que se me quite por mill dos mill, y que si valiere más, lo haré de limosna... Pedro de Palaçio (*rúbrica*)”

Condiciones del retablo para el pintor

“...Que doraré el vanco y molduras del y los entropaños que fueren en ella se darán de blanco gravados.

Y la caixa de Nuestra Señora, yrá de plata dado de carmesí y gravada, y las molduras que lleven yrán de oro y las columnas yrán las vueltas de azul y los altos yrán de oro y las bassas, los huecos yrán de azul y los traspilares yrán huecos del color que conviene a uso de buen ofiçial.

Los tableros se harán conforme a lo que el señor arcediano a mandado o el señor cura quisiere.

El friso de la cornisa yrá de labor al romano de vna labor que convenga.

Las columnas de arriba yrán las estrias de blanco que son los huecos y los altos de oro y en el tablero que viene enzima de la Nuestra Señora se pintará lo que el señor cura quisiere.

El friso se dará de otra guarnición al modo de la de avaxo.

Y los nichales yrán de plata con sus colores como convenga.

La cruz yrán de oro y vasos los huecos de los vasos yrán de azul como convenga.

En el pontespizio se pintará vna paloma del Espiritu Santo.

Y digo que haré esta obra de oro las columnas y todo lo que está dicho que a de ser de oro, y todo lo demás como está dicho de colores fynos y la haré esta obra por veynte y dos mill maravedies y me obligo de hazella y acavalla dentro de seis meses que se me entrega la mesma talla que vendré a asentalla con el mesmo entallador, recorreré el daño que suszediere y porque lo cunpliré, lo firmo de mi nombre y digo que la haré por diez y ocho mill maravedies... Pedro de Hermosa (*rúbrica*)”.

Archivo Histórico Provincial de Palencia, Protocolos, Carrión de los Condes, leg. 5403.



Fig. 1. *Retablo de San Roque*. Iglesia parroquial. Villamorco (Palencia).



Fig. 2. *San Roque*. Miguel Feliz. 1791.



Fig. 3. *San Nicolás*. Pedro de Hermosa.



Fig. 4. *San Benito*. Pedro de Hermosa.